



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00119204-UNC-ME#FCQ- Desig Sr. Luis Magni

---

VISTO:

La RD 2029/22 mediante la cual se designa al Sr. Luis Magni como Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que existe la disponibilidad del cargo;

Que es de vital importancia contar con personal idóneo para la coordinación de dicha Área;

Que cuenta con el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> de la Secretaria General en orden 40;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar interinamente al Sr. Luis Hilario MAGNI (Legajo 31.524) en las funciones de Asesor de Servicios Tecnológicos de la Facultad, con una remuneración equivalente a Secretario de Facultad (TC) - código 415-, a partir del día de la fecha y hasta el 28-02-2023, o antes si la autoridad lo dispone.-

ARTICULO 2º: Convalidar lo actuado por el mencionado agente en el artículo precedente, a partir del 01- 03- 2022 y hasta el día de ayer.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM,pr

